

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Utilización de la Infraestructura de Pemex Logística

Ente fiscalizado

Pemex Logística (PLOG) /
Petróleos Mexicanos (Pemex)

¿Qué se auditó?

Infraestructura (ductos, plantas y buques tanques) por 38,854,069.5 miles de pesos destinada al almacenamiento y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Asimismo, se revisaron los Ingresos por prestación de servicios de transporte por ducto de los sistemas "Petrolíferos Zona Sur-Golfo-Centro-Occidente", "Nacional Gas Licuado de Petróleo", "Progreso" y "Transporte de Petroquímicos por 4,955,620.6 miles de pesos.

Número de auditoría:

476-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la "Integración por activo fijo clase ductos" al 31 de agosto de 2018; se identificó que de los 13,407.51 km de ductos, 36 tramos de ductos por 9,938,637.0 miles de pesos, no se han utilizado por períodos que van de 1 a 22 años.

Al 31 de agosto de 2018, se aplicó un deterioro al rubro de "Ductos, Propiedades, Planta y Equipo, Neto" por 67,849,576.0 miles de pesos (Ductos 63,343,841.0 miles de pesos y Buques Tanque 4,505,735 miles de pesos). En la revisión de la C.P. 2016, en la Auditoría de Desempeño, 475 – DE Distribución y Comercialización de Gasolinas, se determinó que PLOG utilizó el 48.4% de su capacidad instalada de ductos y el 67.2% de buque tanques para el transporte de petrolíferos.

UNIVERSO SELECCIONADO

113,699,863.2 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

38,854,069.5 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- PLOG no acreditó la propiedad, transferencia y asignación de resguardo de activos, con las actas de Transferencia de Bienes Muebles, formalizadas entre PTRI y PLOG, con los "Resguardos" y las "Alta Resguardo", de 157 y 1,002 activos de plantas y ductos respectivamente, la transferencia de PTRI a PLOG de seis buques tanque, ni el resguardo de 4,013 y 1,939 activos, de plantas y ductos respectivamente.
- La Subdirección de Administración Patrimonial programó la confronta física de activos en PLOG, la cual no se realizó en su totalidad en la Región Suroeste de ductos de 34 confrontas físicas que se tenían programadas, se realizaron 21, es decir no se llevaron a cabo 13 (38.2%) y de 2,452 plantas que se tenían programadas, solo se realizó la confronta física de 924, es decir se incumplió el 62.3% (1,528 confrontas físicas), así como de la región Sur de 1,068 confrontas físicas programadas de ductos, sólo se realizaron 202, lo que representó un incumplimiento del 81.1% (866 confrontas físicas) y de 4,342 plantas que se tenían programadas, se realizó la confronta física de 4,136, con lo que se incumplió el 4.7% (206 confrontas físicas), sin que la subdirección justificara las causas de la falta de confronta.
- PLOG no justificó la razón por la cual, de la capacidad de las TAD, por 2,196.4 Miles de barriles (Mb), sólo se utilizó de un 22.0% a un 64.0%; en las Terminales de Distribución de Gas Licuado (TDGL) la utilización fue en Cactus, al 44.0%; Puebla 54.0%, y Salina Cruz, 33.0%; del Centro Embarcador, la capacidad disponible fue de 108.0 Mb y tuvo una utilización al 76.8%, es decir, se subutilizó en un 23.2%, y de 50 sistemas de ductos, 3 no se utilizaron; de los restantes 47, su utilización fue de 1.8% a un 88.0%; tampoco informó qué acciones implementará para promover la utilización de la citada infraestructura.
- PLOG formalizó con PTRI un convenio de coordinación operativa y servicios de transporte de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y sus derivados por medio de los sistemas por ducto; sin embargo, la programación de los servicios; medición; verificaciones volumétricas, faltante y contaminación de productos, facturación y pago, actividades que se realizan y documentan en la práctica, no se han formalizado en el Convenio de Continuidad Operativa.

Principales acciones emitidas

- Se emitieron 10 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

